



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Género y equidad educativa. La necesidad de la coeducación en las aulas del S. XXI

Alumno/a: Marta Tromp González

Tutor/a: Prof. D. Delia Langa Rosado

Dpto.: Organización de Empresas,
Marketing y Sociología

7, 2021

Índice

1. Resumen - Abstract.....	3
2. Palabras clave - Keywords.....	3
3. Introducción.....	4
4. Educación, Equidad y Género.....	5
4.1 Qué es el género.....	5
4.2 Adquisición del género y Modelos explicativos.....	6
5. Breve Recorrido de la Evolución Histórica de la Presencia de la Mujer en la Escuela..	8
5.1 Mujeres sin educación.....	8
5.2 Mujeres en escuelas segregadas.....	9
5.3 Mujeres en escuelas mixtas.....	10
6. Escuela Mixta y el Aprendizaje de la Subordinación.....	11
6.1 La necesidad de nuevos filtros.....	12
6.2 Mecanismos de transmisión.....	14
6.3 Escuelas segregadas o mixtas. Se vuelve a abrir el debate.....	20
7. Manifestaciones de la Cultura Androcéntrica.....	22
7.1 Mujeres y hombres en el sistema educativo.....	22
7.2 Mujeres y hombres en el sistema laboral.....	31
8. Un Nuevo Modelo Educativo: Apostando por la Coeducación.....	33
8.1 Aplicación de la coeducación en las aulas del S.XXI.....	34
9. Conclusiones y Reflexión.....	36
10. Bibliografía:.....	38

1. Resumen- Abstract

Resumen

El acceso a la educación es uno de los logros más importantes de las mujeres en la lucha por la igualdad. Desde una primera etapa de discriminación legal, se han producido muchos cambios hasta llegar al sistema educativo mixto actual. Pero aún con mayor presencia educativa, mejores notas y mayor formación, seguimos observando que la participación de la mujer en el ámbito público es escasa. ¿Por qué sigue sucediendo esto tras la implementación de leyes para la igualdad? En este documento se resaltarán los distintos motivos por los que se produce esta discriminación y los mecanismos presentes en el sistema educativo que perpetúan la cultura androcéntrica. Finalmente, se propondrá la necesidad y procesos del cambio a un nuevo sistema coeducativo que supla la insuficiencia del actual y que se pueda adaptar a la sociedad del siglo XXI.

Abstract

Access to education is one of the most significant achievements for women in their fight for equality. Since then, there have been many changes leading up to the current coeducational system. However, even with higher involvement in the educational system, better grades and more training, we continue to observe that the public participation of women is scarce. Why is this still happening after the implementation of laws for equality? This document will highlight the different reasons for this discrimination and the mechanisms present in the educational system, which perpetuate our androcentric culture. At the end, the processes of change to a new coeducational system to replace the insufficiency of the current one adapted to the society of the 21st century and its necessity will be proposed.

2. Palabras Clave - Keywords

Palabras clave: Educación, igualdad, discriminación sexista, mecanismos androcentristas, coeducación.

Keywords: Education, equality, gender discrimination, androcentric mechanisms, coeducation.

3. Introducción

La posición de la mujer en la esfera pública está infrarrepresentada respecto a los hombres, siendo este un rasgo constante en los últimos siglos en todas las sociedades modernas. En el ámbito laboral, esto se aprecia con mayor claridad, aunque nos centraremos en el de la educación, y estableceremos la conexión que entre ambos pueda darse. Tras la implementación de La Ley de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre) y de La Ley para la Igualdad efectiva de hombres y mujeres (Ley 3/2007, de 22 de marzo), se siguen encontrando desigualdades entre ambos. Desde el sistema educativo, dado su relevante papel socializador y normativo, es importante plantear medidas para la equidad, con el fin de evitar el desigual protagonismo de la mujer en la sociedad actual.

La escuela tiene un papel muy importante en la transmisión de los roles de género. Aunque se puede observar cómo estos han ido variando a lo largo de los años, y cada vez son más sutiles a nuestros ojos, sigue siendo necesario tener una mirada de género que nos permita identificarlos y analizarlos críticamente. Las escuelas de ahora tienen que ajustar la educación de las nuevas generaciones a las tendencias actuales, tienen que enseñar desde la igualdad para que tanto niños como niñas puedan decidir cómo quieren vivir, sus intereses y necesidades sin establecerlos en modelos predefinidos. Hay que eliminar las desigualdades de trato, la existencia de modelos de género y dar la posibilidad para la libre elección según sus deseos e intereses.

Para todo ello, es importante concienciar a los maestros y maestras ofreciéndoles instrumentos e información, para conseguir una escuela que eduque en la igualdad, una coeducación real, y por un mundo donde niños y niñas tengan las mismas oportunidades sin importar su sexo y libres de roles de género que los limiten.

Muchas investigaciones han señalado las connotaciones negativas de las escuelas segregadas, la “insuficiencia” de las escuelas mixtas y la necesidad de un nuevo modelo que supla el actual. Veremos desarrolladas, a lo largo de este documento, las explicaciones del por qué actualmente no tenemos una escuela mixta que cubra las necesidades presentes de mayor equidad, y por consiguiente tenemos una “coeducación” aún insuficiente y con necesidad de unos enfoques nuevos y más justos.

4. Educación, Equidad y Género

Para poder entender la desigualdad que sufre la mujer dentro del contexto educativo, es necesario conocer el origen del producto de su desigualdad: el concepto del *género* y las teorías que explican su aprendizaje y reproducción.

4.1 Qué es el Género

Todo comienza en el momento del nacimiento, cuando al salir al mundo por primera vez se califica al nuevo ser como *niño* o *niña*. A partir de ese instante, la vida de ese sujeto ya está completamente condicionada.

El género es más que una categoría, es una teoría amplia que abarca categorías, hipótesis, interpretaciones y conocimientos relativos al conjunto de fenómenos históricos construidos en torno al sexo. El género está presente en el mundo, en las sociedades, en los sujetos sociales, en sus relaciones, en la política y en la cultura. (Lagarde, 1996, p.11)

La asignación del género pues se basa según el sexo del individuo en el momento del nacimiento (o incluso antes por medio de la tecnología). A partir de ese instante, se le reconocerá y justificarán sus acciones en base a lo que se espera de él/ella. Como bien indica Lagarde (1996), se tomará como normativo aquello relacionado con su género (roles de género, estereotipos...) y empezará la construcción del sujeto bajo los mismos, condicionando así: sus actividades, sus relaciones, lenguaje, percepción de la identidad, su lugar en el mundo, sus límites, entre otros. De este modo se definirán dos sexos con sus respectivos géneros, hombre y mujer, y la relación entre ambos que establece lo femenino y masculino.

Aunque el sexo es biológico, no hay que confundir el género como algo natural. Todo lo biológico está mezclado con su contexto sociocultural. Al nacer, no se encuentra aislado y desprovisto de la influencia de su alrededor, su entorno ya está “contaminado” por una cultura previa, que se le transmitirá por el proceso de la socialización. Como ejemplo de ello, cuando el sujeto, al desarrollarse, no concuerda con la norma, pueden surgir ciertos conflictos. La reacción tiende a ser corregirlos hasta obtener la conducta deseada.

4.2 Adquisición del Género y Modelos Explicativos

Si bien es cierto que surge a partir de la asignación del sexo, existen distintas teorías para explicar y razonar el género y su adquisición como conducta social. He de añadir que no deben verse estas teorías como independientes, sino como posibles explicaciones conjuntas para darle sentido a la construcción del género. De acuerdo con García (2005), propone y describe las siguientes teorías, en relación con los roles y estereotipos dominantes:

A) Teorías cognitivas.

Estas teorías se centran en los procesos internos al sujeto. El eje central del proceso de la identificación del género es: la *autocategorización*. Se desarrollan dos líneas de investigación distintas:

La primera línea, según *L. Kohlberg* y *J. Piaget*, siguen tres estadios: *el etiquetaje, la estabilidad y la constancia de género*. Puesto que al nacer ya se asignan en una categoría (etiquetaje), mujer u hombre, esa misma no cambia con el tiempo (estabilidad), si no que se mantiene y por inercia se consolida como la norma (constancia). El problema de este enfoque es que no tiene en cuenta la evolución de los individuos a lo largo de su ciclo vital, ni tampoco explica otros causantes de la adquisición del género.

La segunda línea de investigación, y con un mayor impacto, ha sido la de *S. Bem* y *H. Markus*. La autocategorización, en hombre o mujer, del individuo a partir de su nacimiento le lleva a procesar e interpretar la información según *la clase a la que pertenece*. Por lo que seguirán unos modelos esquemáticos según esa clase, indicando: su rol, conducta o pensamiento, entre otros. Este modelo se aplicará de forma automática, por lo que no será imposible pero sí difícil su modificación. También tendrá sus limitaciones a la hora de explicar la intensidad de la autodeterminación del individuo con su clase y cómo influyen en las estructuras y dinámicas sociales. Bien es cierto que esto ha ayudado mucho a la hora de comprender la medición de la identidad.

B) Perspectiva Social. Los Modelos de Interacción Sociocognitiva y los Modelos Sociales.

Esta teoría estudia la interacción entre los procesos psicológicos básicos y los factores sociales y situacionales. Ambos modelos se muestran juntos, pues explican el proceso de construcción de género desde *la interacción del contexto y los procesos intrasujeto*.

Por un lado, los *Modelos de Interacción Sociocognitiva*, presentan el género como *construcción- acción*. Cuando dos sujetos se relacionan, entran en acción los distintos elementos propios y sociales, estableciéndose un rol entre ambos. A lo largo de la socialización, se adquieren una serie de estereotipos que retroalimentarán esta interacción, confirmando y perpetuando unos esquemas condicionantes de su comportamiento. Esto favorecerá la construcción de lo masculino y lo femenino como algo propio de los hombres y las mujeres. De esta manera, se establecen las normas sociales para cada uno como algo natural e inmutable.

Por otro lado, los *Modelos Sociales* giran en torno a dos teorías:

- Las Teorías del Aprendizaje Social. Sostienen que la construcción del género se produce a través del *aprendizaje*, como cualquier otra conducta. Los canales por donde se producen son principalmente los cuentos, la televisión y los mismos progenitores. Así se ha encontrado que se transmiten una serie de estereotipos diferenciados para niños y niñas, asignando diferentes roles y adjetivos para cada uno. Para las niñas son más “femeninas”, “pasivas”, “tranquilas”. Mientras que para los niños son “activos”, “leales”, “heroicos”. Al final, ambos acaban imitando más los roles masculinos, pues son aquellos representados como importantes y mejor valorados.

- Las Teorías de la Identidad Social de Género. La primera, Teoría del Rol Social de Género, explica que la identidad de género surge *tras la necesidad de categorizar* a la sociedad en roles para *garantizar su supervivencia*. Pero los comportamientos deseados y esperados de cada uno, aparte de consolidar esa estructura, también crearán estereotipos y desigualdades. La segunda, La Teoría de la Identidad Social y Teoría de la Autocategorización, explica la necesidad de la categorización dentro de la sociedad en búsqueda de una *construcción de la identidad*. Al pertenecer a un grupo en el que pueden desarrollar su identidad, comienza un proceso de favoritismo intragrupal (entre ellos) y de una discriminación intergrupal (hacia el resto). De esta forma, cuando se diferencia en hombre y mujer, se produce la construcción de la identidad de género. Por último, la Propuesta integradora de Deaux y Martin¹, explica que hombres y mujeres se establecen en categorías distintas *según su sexo*. Estas categorías, constan de conductas y patrones de acuerdo con la estructura social, que irán aprendiendo poco a poco de forma colectiva. Pero no se limitará en

¹ García (2005)

su interacción social con el resto, también crearán su propia identidad en base a su *subjetividad*.

De todos los modelos, las más importantes para el objetivo en este trabajo son la Propuesta integradora de Deaux y Martin y la Teoría de la Identidad Social, puesto que buscan dar una respuesta multicausal a la construcción del género. Al unir la perspectiva psicológica y social, es cuando se obtiene una visión global. Por lo que, podemos concluir que el inicio de la construcción del género de todas es en base a la clasificación en categorías. Estas se mantienen y reproducen a través de los estereotipos, y lo que se consigue es una diferenciación que provoca desigualdad entre ellas. Y es que, a lo largo de la historia, ha habido una evidente superioridad del género masculino sobre el femenino. Conformando una sociedad en la que lo general y universal está formado a partir de lo masculino. Podemos distinguir esa socialización en primaria y secundaria (Subirats y Tomé , 2007). La socialización *primaria* se realiza en un contexto no formal, es decir, en la que interviene su familia y entorno, como por ejemplo la televisión, la publicidad, las películas entre otros. Mientras que la *secundaria* se realiza en contexto formal, como en los colegios. Será esta última la que nos corresponde y la que analizaremos, puesto que influyen y afectan a la educación formal de niños y niñas.

Sin olvidar que hubo momentos de la historia en los que se negó la educación a las mujeres, es importante repasar cómo afectó esa socialización sexista en las distintas etapas de su escolarización. De esta manera, no solo afectaría a su trayectoria educativa, sino también tendrá repercusiones en su futura trayectoria laboral.

5. Breve Recorrido de la Evolución Histórica de la Presencia de la Mujer en la Escuela.

Su recorrido educativo se agrupa en dos grupos principales: sin y con acceso a la educación, los cuales diferenciaremos cronológicamente en escuelas segregadas y escuelas mixtas.

5.1 Mujeres Sin Educación

Como indica Subirats (2016), la evolución de la institución educativa ha ejercido una discriminación al discente por distintos motivos: clase social, raza, género, entre otras. Siendo la de género la más notoria de todas y en la que nos vamos a centrar a lo largo de este documento, y es que la mujer no ha tenido acceso real al sistema educativo hasta hace

relativamente poco. La escolarización, que es símbolo de *saber* y por consiguiente de *poder*, en un principio fue pensada y creada exclusivamente para los hombres, en la cual la mujer no tenía cabida debido a su sexo y rol asignado por tal, así hasta el S.XVIII no se crearon las primeras escuelas para niñas pobres en Madrid.

La misión principal y propia de la naturaleza de la mujer era la maternidad, el cuidado de la familia y del hogar. Toda actividad intelectual que desviara a la mujer de su cometido era visto como amenaza y perjudicial para el sistema. Por lo que, las niñas y mujeres de la clase popular no sabían leer, escribir o siquiera firmar. A principios del S.XIX, comienza a aumentar poco a poco la “escolarización” de niñas, que no se puede considerar como tal debido a que el currículum se centra en la “Educación de Adornos”. Contaba con asignaturas de rezos, cuidados del hogar, costura, leer y escribir. Solo la clase media y aristócrata tenía permitido esta educación, las niñas de la clase popular no recibían ningún tipo de enseñanza, ya que todo se centraba en la “cultura de las reuniones sociales”, es decir, una enseñanza superficial propia para crear tema de conversación. (Alario y Anguita, 1999, p.33). Como explica Subirats (2016), durante esta época de discriminación se impide que la mujer tenga acceso al tipo de conocimiento considerado culto, y por tanto se afianza la idea de su inferioridad intelectual sobre la de los hombres.

Las profesiones que las mujeres podían ejercer eran muy contadas, todas relacionadas con su naturaleza, como comadrona, y siempre que contaran con el consentimiento del marido y superando duros exámenes. Esta discriminación produjo una serie de resistencias por parte de las mujeres. Algunas de ellas estudiaron y recibieron educación superior, como María Elena Maseras², la cual necesitó de un permiso especial, y desafortunadamente, debido a la etapa que vivió, no pudo ejercer nunca su profesión.

No sería hasta la segunda mitad del S.XIX, tras la aprobación de la Ley Moyano en 1857, que las niñas se incorporarían al sistema educativo de forma obligatoria y separada de los niños, creando así las escuelas segregadas.

5.2 Mujeres en Escuelas Segregadas

En este punto, la mujer ya se encuentra integrada dentro del sistema educativo, pero en escuelas diferentes. Se separaron a los niños de las niñas y se creó un currículum distinto para

² Subirats, 2016, p.26.

cada uno. Y es que, aunque ambos tuvieran que ir obligatoriamente al colegio, no se les enseñaba lo mismo.

El objetivo de estas escuelas era enseñar a las niñas para que fueran sumisas, buenas madres y que no aprendieran fuera de su rol como “mujer”. Por lo que, en comparación, la formación de las maestras era muy deficiente respecto a la de los maestros. El acceso a la cultura estaba muy limitado y asignaturas como Ciencias de la Naturaleza, Geometría o Física solo eran impartidas por los maestros en las escuelas de niños.

Aunque surgieron nuevas profesiones como maestras (infantil y primaria) y enfermeras, la entrada a la universidad no estaba regulada, ya que no cabía la posibilidad de que alguna mujer estuviera interesada en ella. La situación era tan precaria que en 1888 se implanta una petición para la matriculación excepcional de 10 mujeres que ya habían cursado, de forma secreta, una carrera universitaria y querían el reconocimiento correspondiente. (Alario y Anguita, 1999).

Ese sería uno de los actos por la inclusión de la mujer en estudios superiores. Hubo muchos más tipos de revoluciones por parte de las mujeres, resistencias por destacar en esa sociedad en la que se negaba su inteligencia, su independencia y sus capacidades, una sociedad patriarcal. Entendiéndolo desde su paradigma antropocéntrico y, por consiguiente, androcéntrico y todo lo que eso conlleva como bien se explica en Novo, M. (2003). Hasta que se instaura un currículum compartido para ambos sexos bajo una misma escuela en 1970: las escuelas mixtas.

5.3 Mujeres en Escuelas Mixtas

Tras el acceso de las niñas y mujeres a la educación, los grupos más progresistas comienzan a apoyar la necesidad de un sistema nuevo, donde la educación de hombres y mujeres se realice de forma conjunta bajo un mismo currículum. Así en 1918, se inicia este proceso minoritario, que supuso un aumento de la tasa de escolarización de niñas, provocando un descenso del analfabetismo de un 71% a un 47% entre 1900 y 1930 (Alario y Anguita, 1999).

Con la llegada del franquismo, se produce un retroceso en todos los avances para la inclusión de la mujer en el sistema educativo. Se vuelve a los valores tradicionales de sumisión, sacrificio y obediencia al varón y a la defensa de la feminidad y maternidad (Alario y Anguita, 1999). Durante esa época, elimina los pequeños cambios hacia las escuelas mixtas,

volviendo al antiguo sistema de curriculum diferenciado y a las escuelas segregadas. Y se limitarán mucho los trabajos que pueden hacer las mujeres, con la filosofía de realizarlos solo si es realmente necesario para la supervivencia.

Finalmente, en 1970, la Ley General de Educación, establece las escuelas mixtas. Con la instauración legal del sistema mixto, se empiezan a notar de forma progresiva ciertos cambios, como el aumento del número de mujeres matriculadas, superando con el tiempo, como veremos a continuación, al masculino. Además, se percibe un aumento en la adquisición de título académicos³, dejando claro la discriminación que estaba ejerciendo el sistema educativo y demostrando las capacidades para estudiar y superar a los hombres que se les había estado negando.

Sin embargo, como se demostrará más adelante, aunque la mujer tuviera un lugar dentro de la enseñanza, luego esos esfuerzos no se veían recompensados en el ámbito laboral, donde actualmente se puede notar una mayor presencia de hombres que de mujeres conforme se sube en los puestos de poder. Aún siendo un cambio muy importante y beneficioso, la educación mixta y la sociedad actual presentan una serie de desigualdades que realza la necesidad de profundizar en el carácter inclusivo de la escuela mixta. Llegamos a la conclusión de que este tipo de enseñanza sigue sin ser completamente inclusivo. Contrariamente a lo que puede parecer a simple vista, trae consigo una serie de problemas que han sido discutidos por expertos/as en los últimos años, que necesitan ser resueltos y expondré a continuación.

6. Escuela Mixta y el Aprendizaje de la Subordinación

El porcentaje de mujeres que finalizaron sus estudios universitarios podría sugerir que las mujeres ya no sufren discriminación en las instituciones educativas:

- Durante 1981-82, un total de 53,37% de mujeres.
- Durante 1999, un total de 59,07% de mujeres.
- Durante 2010, un total de 60,5% de mujeres. (Subirats, 2016)

³ Como se verá en el gráfico 3.

Este incremento no se traduce en una mejora de la posición de la mujer en el mundo laboral. De hecho, cuando observamos datos actuales⁴ se puede apreciar que, efectivamente, se siguen produciendo una serie de desigualdades tanto en la distribución de los cargos de poder, la tasa de paro y la ganancia media anual.

Pero las escuelas mixtas, por legislación, ya no discriminan por sexo. Por ello, el éxito escolar, un promedio de notas superior, y mayor rapidez a la hora de finalizar estudios superiores, hace parecer que las mujeres están sacando mayor provecho que su compañeros. Entonces, las instituciones educativas no serían las responsables de las discriminaciones, se deberían a factores sociales externos. Pero la escuela no puede ser considerada como sujeto aislado de la sociedad, pues es la encargada de recoger y transmitir una parte importante de los conocimientos y valores de la misma.

En el currículo de la escuela mixta, a diferencia del modelo coeducativo, no se presentan las aportaciones de las mujeres al mundo social, político, económico, histórico, moral, filosófico, etc., sino que, por el contrario, el currículo que se diseña es básicamente androcéntrico, presentando y conceptualizando al varón como el eje válido desde el que se mira la sociedad, sobre el que se piensa y es pensado, sobre el que se dialoga, se miden los actos y las consecuencias, los triunfos y las derrotas, de cualquier aspecto social, impregnando el pensamiento científico que sustenta el conocimiento escolar. (Sánchez, 2002, p.96)

Aunque la escuela mixta ha hecho mucho bien en el avance de la educación de las mujeres, se sigue produciendo una discriminación, no solo por parte del sistema educativo por ser mujer, sino respecto de los hombres. E indudablemente una de las agencias por las que se produce este proceso es el sistema educativo. Con lo cual, sigue siendo insuficiente para las necesidades sociales actuales .

6.1 La Necesidad de Nuevos Filtros

El problema actual, reside en la dificultad para advertir cómo se producen las discriminaciones. Puesto que ya no son tan claras como antes⁵, necesitamos *filtros nuevos*

⁴ Recogidos en el epígrafe 7 “Manifestaciones de la cultura androcéntrica.”

⁵ Refiriéndonos a las discriminación por sexo.

para poder detectar cómo se reproduce la cultura de la subordinación femenina. Para ello, expongo una serie de pautas que nos hagan entenderlo mejor.

Lo primero que tenemos que replantearnos, es la forma en la que se concibe la educación. Desde los inicios, la forma de ver la escuela es como medio de acceder al mercado laboral y obtener una buena cualificación, para poder desarrollarlo correctamente. Esa es la idea que parece primar a día de hoy, pero si nos vamos un poco más lejos, cuando la mujer no tenía acceso a los estudios, era una jerarquía de poder. Como bien se explica en las investigaciones de Bordieu y Passeron (Subirats, 2016), la cultura transmitida por el sistema educativo no era otra que la predominante en la clase social, pues los estudios garantizaban su posición en la sociedad. Al estar pensada la educación solo para alta sociedad, la transmisión de ese modelo cultural les era externo a los niños de las clases bajas. No solo no lo asimilaban igual, si no que dificultaba su aprendizaje. Al final las discriminaciones funcionan de la misma forma, inferioridad del sujeto discriminado.

Si seguimos esa línea y decimos que no se produce ninguna discriminación en las escuelas mixtas, entonces deberían de ser las mujeres líderes de los altos cargos, que como se verá más adelante no se cumple. Sin embargo, las mujeres, que componen más de la mitad de las matriculaciones en las universidades y obtienen mejores calificaciones en promedio que los hombres, son las que obtienen los peores resultados a nivel laboral. Entonces lo siguiente que nos preguntaríamos es: ¿cómo sucede todo esto entonces?

La escuela, como se explicaba anteriormente, es también un medio *socializador*. Además de adquirir conocimientos formales, se desarrolla la personalidad individual, a través de la adquisición de hábitos sociales y creencias entre otros. Sin olvidar la transmisión de modelos de género, que interiorizan y expresan abiertamente alrededor de los 3 y 4 años de edad. Esta socialización, en la que se transmite roles de género, afectan el valor de las mujeres en el mercado laboral. Pero en nuestra sociedad pasan más fácilmente desapercibidos, puesto que nadie ha enseñado cómo detectarlas.

Al no producirse patrones tradicionales, que estábamos acostumbrados a ver desde los inicios de la educación, se acaba transmitiendo y manteniendo desigualdades confundidas como características individuales desde una base de igualdad, el currículum compartido. Así, lo que hacen estos *mecanismos androcentristas*, es transmitir un patrón social que las produce y reproduce sistemáticamente.

6.2 Mecanismos de Transmisión

Nos referiremos como mecanismos al *currículum oficial y oculto*. Estos mecanismos de transmisión no actúan de forma independiente, sino junto con una serie de dimensiones formando una red global que se retroalimenta. El *lenguaje sexista*, presente en el currículum, será el transmisor de la *subordinación*, que forma parte del contenido de ese aprendizaje sexista y que se reflejará también en el lenguaje. Es decir, no existe una separación en su actuación, todas, mecanismos y dimensiones, actúan juntas al mismo tiempo.

6.2.1 Currículum Oficial y Oculito

El currículum oficial, utilizado en las escuelas para transmitir los conocimientos obligatorios y necesarios. Currículum oculto, a través del oficial, transmite aprendizajes que no figuran dentro de él y que se enseñan de forma inintencionada. Veremos por tanto cómo se producen y trabajan junto con sus dimensiones:

A. Currículum oficial.

La escuela, y en general la enseñanza, está asociada con la idea del saber y del conocimiento, por lo que todo lo que haya en el currículum será aquello que se tenga que aprender y reproducir. Pero también es una parte de la sociedad, y como tal no se encuentra aislada del sistema cultural que la rodea. El mismo sistema educativo sigue las estructuras culturales de la sociedad, consideradas como relevantes y universales, y que está altamente impregnada de androcentrismo. Sánchez (2002) indica que la educación mixta asegura dirigirse a un sujeto general y no sexuado. Pero si todo gira respecto al referente masculino, entonces se está transmitiendo una imparcialidad falsa en la que las niñas no se sienten reconocidas. Por lo que al final, se sigue repitiendo el mismo patrón: la sociedad lo crea y la escuela lo legitima.

Como bien indica Subirats (2016), durante el sufragio universal las mujeres no fueron incluidas, sino que se las expulsó del mismo término, y aún así la cultura predominante es aquella denominada como universal. En la actualidad, el currículum está basada en ella, por lo que muchas de las cosas que se enseñan como general para todos y todas, en realidad no es inclusivo para las alumnas.

En el currículum, señala Sánchez (2002), no se muestran las contribuciones de las mujeres al mundo social, político, financiero, histórico, ético. La mujer siempre aparece como segunda protagonista, puesto que los saberes útiles que se enseñan son los de la vida pública,

asociado tradicionalmente por la sociedad como masculino. Mientras que se olvida y/u oculta la vida privada, considerada menos importante e indigna de ser estudiada y recordada, asociada tradicionalmente por la sociedad como femenino. Al invisibilizar lo femenino, lo único que queda es lo masculino. Mas no debiéramos olvidar, como plantea Ochoa Tovar Grinzenny del Rio (2012), que la vida pública existe gracias a la privada, y que todo aquello que se refuerce en lo privado tendrá una proyección en lo público.

Medio transmisor de ese currículum y material utilizado por defecto en prácticamente todos los colegios, los libros de texto. Desde el inicio en el sistema educativo, tanto niños como niñas aprenden del mundo exterior, aquel que no se le es inmediato, a través de las imágenes y textos que contienen. Impregnados de una serie de normas y valores que determinan nuestra sociedad y por consiguiente, nuestra conducta. Se asimilan como neutral y objetiva hasta tal punto que se extienden en todas las áreas de conocimiento. Sánchez (2002) considera, que la diferenciación a la hora de valorar conductas, actitudes y cualidades según el sexo pueden mantenerse y fortalecerse.

Algunos ejemplos para ilustrar lo dicho anteriormente sería:

Los temas tratados en la *historia*, los cuales tienen un predominio de la acción masculina. Todo lo que se estudia gira entorno a lo público, de acuerdo con lo que se comentaba antes, como las guerras, reyes, héroes y conquistas empapadas de violencia. Se deja de lado las acciones que realizaron las mujeres, pues no hay espacio para las madres, artistas y científicas de la época, que muchas veces se tuvieron que ocultar bajo el nombre de otro hombre. Y que también fueron ocultas por otras entidades, por la amenaza de que una mujer pudiera destacar fuera de su rol destinado. Y aún así, las pocas que se recuerdan son señaladas como algo excepcional y acompañadas de un tono malicioso y ambicioso. El presente, formado por la acción y la presencia de los dos, solo recuerda y destaca el trabajo realizado por los hombres, y si se llega a presentar el de la mujer no se hace desde la integración de ambos, si no que se releva a un apartado distinto.

La mujer en la *filosofía* es nula. Puesto que todos los filósofos que se estudian, claramente todos hombres, tratan a la mujer como algo vano e inexistente. Simplemente no forman parte de la sociedad⁶, ni son algo de lo cual valga la pena hablar. Las pocas veces en la cual se las nombra es para denigrarlas y para fortalecer la idea de su inferioridad respecto a la

⁶ Como se mencionaba antes sobre el sufragio universal, en la cual las mujeres no formaban parte de ella.

del hombre. Así pues, en sus textos solo se hayan impropiedades de la época y que a día de hoy se siguen transmitiendo.

La más paradójica de todas, la *literatura*. En España, el colectivo femenino de escritoras ha sido muy numeroso y tiene gran visibilidad desde principios del siglo XX. Como se puede apreciar desde el curso 1968-69, “sigue habiendo un 40 % de mujeres universitarias matriculadas en las Facultades de Filosofía y Letras, un 11 % están ya en Económicas, un 7,1 en derecho, un 11,1 en Medicina.” (Subirats, 2016, p.27). Ya desde entonces la presencia femenina se centraba en estudios relacionados con las letras. Sin embargo, en los últimos estudios realizados sobre la presencia de las mujeres en los textos educativos se encontró que solo se llegaba a un 12% de autoras. Como indica Sánchez (2002), en cuanto a la literatura clásica, varones escribieron historias en las que aparecen retratadas mujeres, la forma en la que sienten, piensan y se relacionan. Por lo que no solamente tienen poca presencia, si no que además la información que consta de ellas está sujeta a estereotipos.

La mujer en el *arte* constituye una realidad utópica. Retratadas siempre exaltando su belleza y su felicidad, transmiten un mensaje poco realista de la situación de la mujer en su vida cotidiana. Como indica Sánchez (2002), el arte refleja la interpretación del contexto sociohistórico, en la cual el varón refleja valentía por sus hazañas históricas, mientras que se desconoce lo que ocurría fuera de las batallas, el lugar ocupado por las mujeres, y por tanto la otra parte de la historia.

Al final, ¿cómo afecta esto a su socialización? En la escuela, los niños tienen referencias de su pasado y su presente. Se les enseña una serie de modelos de vida y de comportamientos a seguir. Mientras que a las niñas solo se les refuerza y legitima su inexistencia, dentro del ámbito público. No se les muestra ejemplos, ni modelos que les sirvan como incentivo para inventar y crear una alternativa a lo enseñado como inherente al género femenino. Solo fuera de la escuela, en la televisión, periódicos y política entre otros, pueden encontrar otros modelos a seguir. El problema reside en que la escuela transmite lo normativo, lo universal, lo que debe ser. Y tanto las niñas como las mujeres no participan equitativamente en él.

B. Currículum oculto.

Por otro lado, el currículum oculto juega un papel fundamental en la asimilación de ese rol pasivo e invisible que se les enseña a las niñas. Funciona de forma paralela al anterior pues transmite normas y valores. Como explica Ojeda (2006), se mantiene la transmisión de

estereotipos de género al asignar roles desiguales, conductas y atributos según lo tradicionalmente masculino y tradicionalmente femenino. Los cuales van creando un patrón sólido a seguir para conseguir la aceptación social. Creando poco a poco un sistema desigual entre los distintos grupos y el mundo que les rodea. Este currículum no se limita exclusivamente al ámbito educativo, sino que recoge las reglas sociales que se usan en la comunicación. Por lo tanto, afectará a todos los elementos educativos: docentes, discentes y centro escolar.

El contenido no es afectado, pero si actúa sobre otros elementos como el lenguaje que se utiliza en el aula, la relación docente-discente, el uso de los espacios compartidos, el tiempo que se emplea en cada estudiante, etc.

Vamos a ver entonces cómo funcionan esas dimensiones dentro del currículum oculto:

La *subordinación de la mujer*, se transmite la inferioridad de la mujer respecto del hombre. No tiene un reflejo directo en las notas o títulos académico, pero si deja huella en la socialización de ambos grupos, y siempre con un resultado negativo para las mujeres. El protagonismo y el poder que se transmite tiene una gran importancia, no solo en los contenidos, visto en el currículum oficial, sino también en la vida diaria que nos rodea. Y para verla más clara podemos considerar varias dimensiones como explica Subirats (2016):

En la primera dimensión, hablaremos del *poder explícito*. Conforme más observamos, más podemos apreciar la diferencia jerárquica que hay entre hombres y mujeres en el sistema. La forma en la que los cargos importantes están mayormente ocupados por hombres incluso en ramas feminizadas, la toma de decisiones e incluso las pequeñas tareas que se realizan de forma diaria, como la asignación de tareas del hogar. Así apreciamos quiénes están al cargo del poder, cómo se distribuyen esos cargos, y el resto que realiza las tareas menos importantes. Teniendo en cuenta los distintos niveles de la educación, y comparándolo con distintos países, podemos apreciar que el patrón se repite. En Educación Infantil, hay una mayor presencia de mujeres, superiores a un 90% del total de docentes. En estos casos, la presencia de los hombres, aunque es minoritaria, suele acompañarse de un cargo superior, como el de director. Como veremos en el gráfico 9 del apartado 7 de este documento, conforme más vamos subiendo en los niveles de la enseñanza, la presencia inicial de la mujer se va reduciendo, sobre todo en la universidad, donde el número de rectores y rectoras es muy desigual. Así, por mucho que desde la educación se enseñe la igualdad, la realidad que tienen en sus casas y el orden que aprenden desde su nacimiento, se acaba confirmando cuando van a la escuela, al

instituto y la universidad. Este poder y protagonismo masculino no solo se ciñe a los cargos de poder, sino a otras tareas que también son parte del día a día, las cuales forman la segunda dimensión.

En la segunda dimensión, hablamos de la *gestión del tiempo y del espacio*. Pues algunas veces se llega a asumir que cierto tipo de comportamientos o situaciones son debido a la propia característica del sexo de cada uno. Sin embargo, tienen más influencia del currículum oculto de lo que parece. Así, los niños tienden a pelear y monopolizar los recursos, mientras que las niñas los ceden de forma voluntaria o reducen su uso, por influencia o presión de la familia, de los medios o incluso de los mismos docentes. Por ejemplo, el *uso del espacio* dentro de los centros se utilizan de forma distinta. Como se mencionaba antes, los niños tienen la tendencia de moverse más por los espacios comunes que las niñas. Monopolizan los puntos centrales obligando, muchas veces de forma inconsciente, a las niñas a desplazarse por los laterales ocupando menos espacio. Tanto en la clase como en el patio se produce un favoritismo a deportes y actividades consideradas propias de los niños, mientras que se va favoreciendo la invisibilidad de las niñas. Poco a poco acaban aprendiendo, una vez más, su no lugar en los espacios públicos y al no protagonismo. Exceptuando por los servicios o vestidores, donde se respeta su uso como algo exclusivo para cada uno, ellos ocupan el lugar, mientras que ellas solo lo utilizan.

El *tiempo* dedicado a cada uno y lo que se les dice también es diferente. Diversas investigaciones han confirmado, sobre la relación entre docente y discente, que independientemente del sexo del educador/ra, hay una tendencia de establecer mayor relación con los niños (Subirat y Brullet, 1988). Esto supone un aumento de atención, mayor número de instrucciones y por tanto, mayor críticas. Los niños presentan una actitud más activa en clase, que concuerda con su uso del espacio, que las niñas. Por lo cual tienen más contacto con el docente y llaman más su atención. También es importante la opinión de los mismos sobre su alumnado, en el cual utilizan adjetivos contrapuestos. Como que los niños son más “independientes”, mientras que las niñas son más “dependientes”. O que los niños son más “infantiles” y las niñas más “maduras”. Este contraste muestra que se siguen manteniendo muchos estereotipos que llevan a una serie de prejuicios. Lo que produce una alteración en las expectativas que puede tener un docente sobre su alumna y alumno.

Otra dimensión a tener en cuenta es el *lenguaje sexista*, pues el lenguaje es medio de comunicación entre las personas y transmisor de las ideas, pensamientos y cultura refleja las desigualdades del sistema en el que vivimos. Y es que, aunque la lengua no es de por sí

sexista, sí lo es el uso que hacemos de ella (Alario y Anguita, 1999). Ya que forma parte de la estructura social que tenemos, es inevitable que las personas lo expresen a través del lenguaje, reflejándose: la dominación del hombre, discriminación sexista, la inferioridad y la subordinación de la mujer. Pero en la misma línea, si la lengua no es sexista en sí misma, eso significa que según el uso que le demos podemos corregir ese androcentrismo y modificarla. Así, el tratamiento de hombres y mujeres sería el mismo y acabarían desapareciendo esas desigualdades y opiniones preconcebidas, tanto de la cultura como de las propias relaciones.

Desde el nacimiento, se les expone a niños y niñas a mucha información, tanto verbal como no verbal. Desde los colores, rosa para niñas y azul para niños, hasta las canciones y los cuentos. Cada uno transmitiendo roles y comportamientos distintos que acaban en actitudes y finalidades diferenciadas según su sexo. Como explica Alario y Anguita (1999), podemos apreciar cómo se dividen los personajes femeninos y masculinos en las historias:

- Los femeninos: serán princesas, hadas o esposas como roles “buenos”. Mientras que se presentarán como madrastras malvadas, brujas y niñas cobardes como roles “malos”. Incluso tienen objetos propios que solo utilizarán ellas como las varitas, las escobas, joyas, venenos, peines y espejos entre otros. Obviamente, personajes específicos con objetos específicos tendrán unas características específicas. Se las describirá como pasivas, tímidas, sumisas, débiles, coquetas o incluso mezquinas, dependiendo del personaje.

- Los masculinos por otro lado serán: Héroes, caballeros, reyes, ogros feroces, magos y hechiceros poderosos. Sus objetos propios serán las espadas, cetros, pistolas, caballos, naves, capas y escudos. Por lo tanto, se les describirá como personajes valientes, dominantes, agresivos, poderosos, inteligentes y aventureros.

Y eso solo es una pequeña parte, no podemos olvidar que también tendrá una influencia: las películas, los juegos y los juguetes, los anuncios de la televisión como los programas, las conversaciones que escuchan, tanto dentro como fuera de la casa y del colegio, e incluso los diccionarios, en los cuales se podía encontrar hasta hace poco la definición de mujer como sexo débil, y diferencias muy notables al cambiar la palabra de género como bruja y brujo. Hay tantísimos ejemplos que sería eterno analizarlos todos, pero existen. Al final lo que se produce es la transmisión y perpetuación de los distintos roles de género y de la jerarquización.

Donde es importante hacer una parada es en el *uso de masculino como universal*. Este uso se considera muy ambiguo para las mujeres, pues algunas veces se utiliza para referirse a ambos sexos dentro de un colectivo, y otras veces solo se refiere al propio colectivo masculino, dejando de lado al femenino. Así pues, no siempre se está reconociendo a las mujeres dentro de él. Se presenta como universal y constantemente se duda de si realmente se reconoce la presencia de la mujer o no. En cualquier caso, el uso del masculino esconde la identidad misma de la mujer, niega el protagonismo femenino y lo oculta. El lenguaje y la sociedad vienen de la misma mano, y el mensaje que transmite es que el colectivo femenino es homogéneo y viene apartado de lo demás, apartada de la vida cotidiana, reforzando el segundo lugar que ocupan en el mundo.

Al estar tan imbricados, sociedad y lenguaje, a la hora del cambio presenta mucha resistencia. Si se ataca a la raíz, el lenguaje, producirá inherentemente un cambio en la sociedad y se podría eliminar así la mentalidad sexista que prevalece en nuestra cultura. Un claro ejemplo de cómo esto afecta a nuestro comportamiento y pensamiento es cuando se usa el femenino plural hacia un colectivo masculino y femenino, como indica Subirats (2016), la primera reacción es el rechazo masculino, como si hubieran sido ofendidos. No se puede ignorar la importancia que tienen los nombres y el nombrar las cosas, pues estamos reconociendo su existencia y valor. Por lo que es importante recalcar la necesidad de nombrar individual y colectivamente a las mujeres y niñas. Seres independientes constantemente devaluadas e invisibilizadas a través del silencio.

6.3 Escuelas Segregadas o Mixtas. Se Vuelve a Abrir el Debate.

La escuela segregada, anterior a la mixta, nació de la concepción de los géneros diferenciados: cada género tiene su propio rol en el mundo, que ha sido decidido por un ser superior y la naturaleza. Por lo que es natural que cada uno reciba una enseñanza distinta que le ayude a cumplir con su fin. La mayoría de los grupos conservadores defienden esta ideología, y durante el franquismo fue la mayoritaria en todos los colegios, ya fueran públicos, privados o religiosos. Pero, conforme fue avanzado la sociedad, se introdujeron ideas de igualdad y coeducación. Entendidas como igualdad de derechos entre ambos sexos y exclusión de la discriminación, esta idea de escuela fue quedándose atrás, para dar lugar a la escuela mixta. ¿Por qué entonces vuelve a ser debate actual la implementación de estas escuelas? La puesta en marcha de la ley de educación LOMCE, vuelve a regularizar estas escuelas, llamadas ahora diferenciadas, y comienza nuevamente la disputa de cuál es el mejor sistema educativo.

Antiguamente, el argumento principal para educar por separado era debido a la opinión social de que los hombres y las mujeres tienen unos papeles o roles diferenciados en la sociedad. Pero en la actualidad, ya no se aceptan argumentos misóginos como el anterior. Por lo que, Subirats (2010) señala, los dos razonamientos más comunes que se utilizan para defender la superioridad de este modelo frente al mixto son:

1. Las diferencias en el desarrollo y maduración del cerebro entre niños y niñas, que complican, al educarlos conjuntamente, los procesos educativos de unos y otras.
2. Las diferencias en los comportamientos y actitudes de niños y niñas, que implican un elemento negativo –violencia, retraso escolar, falta de estímulos de competición...- cuando se produce una educación conjunta.

En esta línea, podemos entender que la finalidad es educar desde la diferencia, permitiendo un mejor rendimiento escolar y mejor aprendizaje. Como bien indica la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre (LOMCE), en el apartado 3 del artículo 84 se explica:

En ningún caso habrá discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. . . .en ningún caso la elección de la educación diferenciada por sexos podrá implicar para las familias, alumnos y alumnas y centros correspondientes un trato menos favorable, ni una desventaja, a la hora de suscribir conciertos con las Administraciones educativas o en cualquier otro aspecto. A estos efectos, los centros deberán exponer en su proyecto educativo las razones educativas de la elección de dicho sistema, así como las medidas académicas que desarrollan para favorecer la igualdad. (p.40)

Teóricamente, esta segregación no supondría un trato diferenciado, pero es necesario analizar algunos puntos de sus argumentos. El primero, hace referencia a unas diferencias de nivel biológico que recuerdan a antiguos argumentos para excluir a las mujeres de la educación. Teniendo eso en cuenta, para poder atender las diferencias como dicen, y que el sistema no fuera “injustamente homogeneizador”, habría que dividir la educación en incontables grupos para poder abarcarlas todas, no solo por sexo como intentan justificar. Y en segundo lugar, las diferencias conductuales son reducidas a una justificación naturalista. Es decir, si hay fracaso escolar masculino, se debe a una mala gestión de las diferencias

individuales. No se tiene en cuenta el efecto socializador al que se encuentran sometidos niños y niñas desde su nacimiento. Tal como dicen Subirats y Tomé (2007), la universalización de la escuela mixta supuso un avance histórico para la mujer tanto en obtención de cultura, conocimiento y oportunidad laboral. Por ello, la escuela mixta no debe verse como fracaso, ni tampoco acusarle de todos los problemas que sufre la educación, pues siempre estará expuesta a la mejora y a la demanda de necesidades distintas según la generación. No obstante, eso no implica que sea el modelo educativo definitivo. Seguimos encontrando lenguaje, materiales y un currículum que promueve estereotipos sexistas entre otros. De esta manera, Gordillo (2017) argumenta, que es un debate que no se puede dar por finalizado y que requiere de mayor investigación. Para solucionar estas barreras, es necesario seguir hacia delante y exigir un cambio cultural acorde con las necesidades actuales.

7. Manifestaciones de la Cultura Androcéntrica

Después de ver los mecanismos y cómo se produce la transmisión de la cultura patriarcal, nos preguntamos qué efectos tiene sobre las niñas y mujeres a lo largo de su vida, y cuáles son las consecuencias. En este apartado veremos esa influencia de forma resumida desde el sistema educativo propio hasta el sistema laboral.

7.1 Mujeres y Hombres en el Sistema Educativo

La presencia de la mujer durante el periodo de las escuelas segregadas era bien pobre respecto a la de la escuela mixta, la cual supuso un cambio muy importante. Pero como ya indicaba Blat (2009), aún hoy día existen grandes diferencias en su participación dentro de la misma. Durante la trayectoria a lo largo del paso por el sistema educativo se puede apreciar una serie de consecuencias, determinantes para su futuro, que serán condicionantes del estilo de vida que llevará y del valor con el que se las tratará.

Los prejuicios que deberán soportar los discentes a lo largo de ese tiempo supondrán, no solo una consolidación de la socialización, sino también un obstáculo que determinará las distintas trayectorias de cada uno (Frutos, 2010). Así, analizaremos en profundidad una serie de datos que nos mostrarán esas diferencias.

7.1.1 Matriculación, Abandono y Éxito Escolar

¿De qué manera están relacionados la tasa de abandono escolar, el número de matriculación por sistema educativo y la finalización de los mismos al rumbo profesional?

Como explica Frutos (2010), la tasa de abandono escolar es uno de los indicadores educativos de la Unión Europea, que junto a los otros dos dan una explicación a la desigualdad laboral que sufren las mujeres.

Gráfico 1

Evolución del abandono educativo temprano en España por sexo, y en la UE.

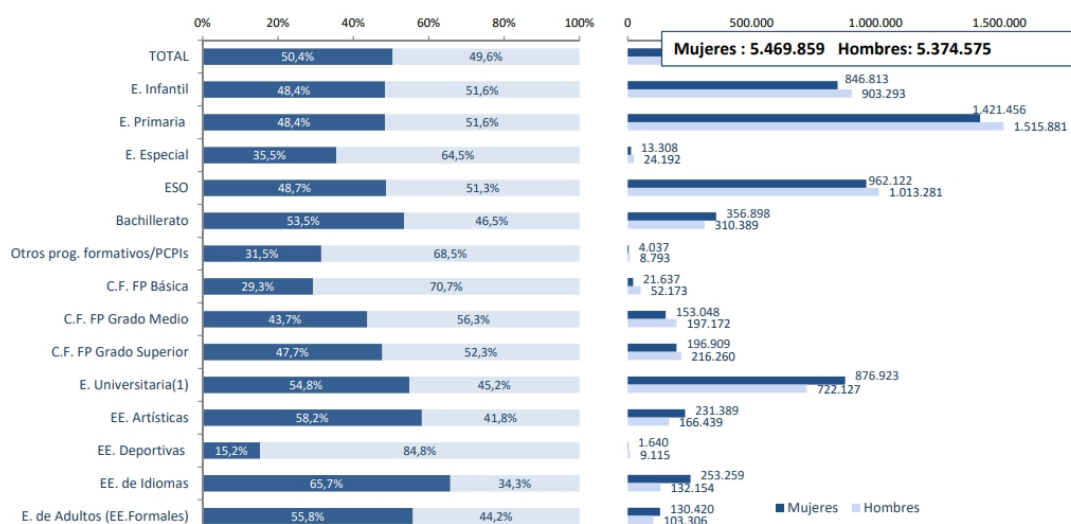


Fuente: El Ministerio de Educación y Formación Profesional, Explotación de las variables educativas de la Encuesta de Población Activa. Año 2020. (EPA)

En el gráfico 1, se puede observar que la tasa de abandono escolar de hombres y mujeres en España es desigual. Una diferencia de casi un diez por ciento desde el 2010 (33,6% hombres y 28,2% mujeres) hasta el 2020 (20,2% hombres y 11,6% mujeres). Esta diferencia ha ido disminuyendo con el tiempo, pero se sigue manteniendo más alta en hombres respecto de las mujeres en todo momento.

Gráfico 2

Alumnado matriculado en el sistema educativo según sexo y enseñanza. Curso 2018-2019

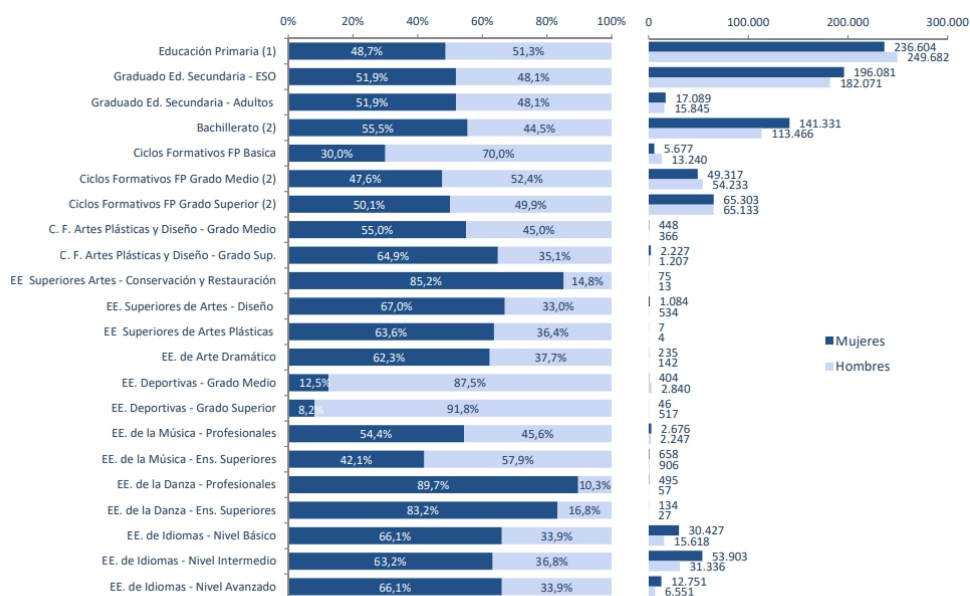


Fuente: Anuario estadístico. Las cifras de la Educación en España. MEFP

En el gráfico 2 se puede observar que el número de matriculación de hombres y mujeres es equitativo en los niveles básicos de educación obligatoria, pero si nos fijamos en el Bachillerato y el los FP se aprecia una clara diferencia. En el primero una superioridad femenina y en el segundo justo lo contrario.

Gráfico 3

Alumnado que terminó los estudios en enseñanzas no universitarias según sexo y enseñanza. Curso 2018-2019



(1) Se refiere al alumnado que promocionó el último curso de E. Primaria.
(2) Incluye el alumnado que terminó la modalidad "a distancia"

Fuente: Estadística de las Enseñanzas no universitarias. Alumnado matriculado. MEFP

Por último, en el gráfico 3 se aprecia que las mujeres tienen una tendencia a finalizar y sacar mejores notas que los hombres. ¿Cómo podemos justificar que los hombres son los que tienen los porcentajes más altos de abandono escolar y de formación profesional, y las mujeres mayor porcentaje de matriculación y mejores resultados incluso en aquellos en las que son minoritarias? Como bien propone Subirats (2016), la clasificación en jerarquías intervienen con las de género. De tal modo que se considerará el estudio como algo “femenino” por parte de los niños de clase obrera. Para ellos será más importante su físico que su intelecto, mientras que para las chicas resultará más atractivo las actividades intelectuales, característica aparentemente femenina, que las actividades que requieran esfuerzo físico.

Subirats (2016) sugiere entonces, la hipótesis del segundo sexo, donde para poder destacar en un mundo hostil y poder garantizar un lugar en la sociedad, e incluso reconocimiento laboral, necesitas trabajar más duramente. Desde la postura del segundo sexo, necesitas trabajar más para poder ser “igual” que el resto de compañeros. Para ellas, estudiar es una forma de asegurarse un lugar en la sociedad, mientras que para ellos eso no es necesario, es incluso de “empollón” y una serie de connotaciones negativas, asociadas a lo femenino.

Además, Frutos (2010) explica que esa diferencia en la tasa de abandono escolar se explica con la facilidad laboral. Mientras que los hombres saben que con menos cualificaciones pueden optar a ciertos tipos de trabajos, a las mujeres se le exige una mayor cualificación para poder desempeñarlos, por consiguiente, no es tan sencillo abandonar prematuramente.

Incluso para aquellas que llegan a altos niveles dentro de la educación, sigue siendo muy extendida la clasificación de las carreras como masculinas y femeninas. Esto Saturnino (2021) lo define como segregación horizontal. Habrá un mayor número de universitarias y trabajadoras en los ámbitos de la educación, la sanidad y las letras, y menos representación en aquellas que sean de carácter masculino, como la ciencia y la tecnología. Las cuales veremos que son las peores remuneradas. Su reparto desigual sigue siendo un fuerte reflejo de esos mecanismos, que las inhibe y las invita a ocultar su talento para no ser la protagonista y encajar con el comportamiento esperado. La combinación de la limitación de expectativas, la docilidad y la conciencia de la dificultad para obtener una posición social elevada produce ese “éxito escolar”, y es que estudiar es la única oportunidad que tienen para destacar.

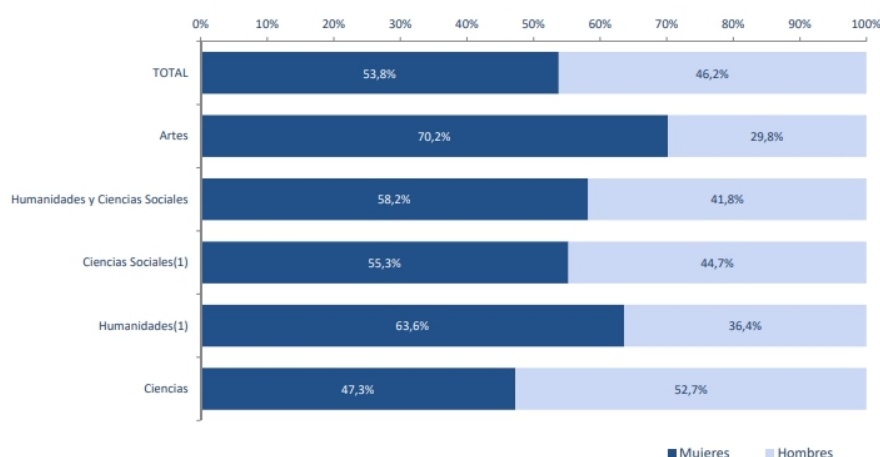
7.1.2 Elección del Tipo de Estudio: La Segregación Horizontal

Si el principal problema de la mujer para su inserción laboral era la falta de estudios, entonces con la incorporación de la misma en todos los ámbitos educativos tendría que ser suficiente. Pero aún con una mayor presencia que la masculina, menor tasa de abandono escolar, y mayor en su finalización y éxito escolar, vista en los gráficos anteriores, podemos seguir observando que no tiene un reflejo igualitario en el mercado laboral. Lo siguiente en lo que nos fijaremos pues, será en lo que determinarán su rumbo laboral, desde que se matriculan hasta que terminan: tipo de estudio y asignaturas.

Se pudiera llegar a pensar pues que la elección del rumbo profesional es en base a los gustos de cada uno y que nada tuviera que ver el factor del sesgo de género como comenta Saturnino (2021). Pero hay que tener ciertas cosas en mente cuando observamos los gráficos.

Gráfico 4

Porcentaje de alumnado matriculado en Bachillerato presencial por modalidad y sexo. Curso 2018-2019

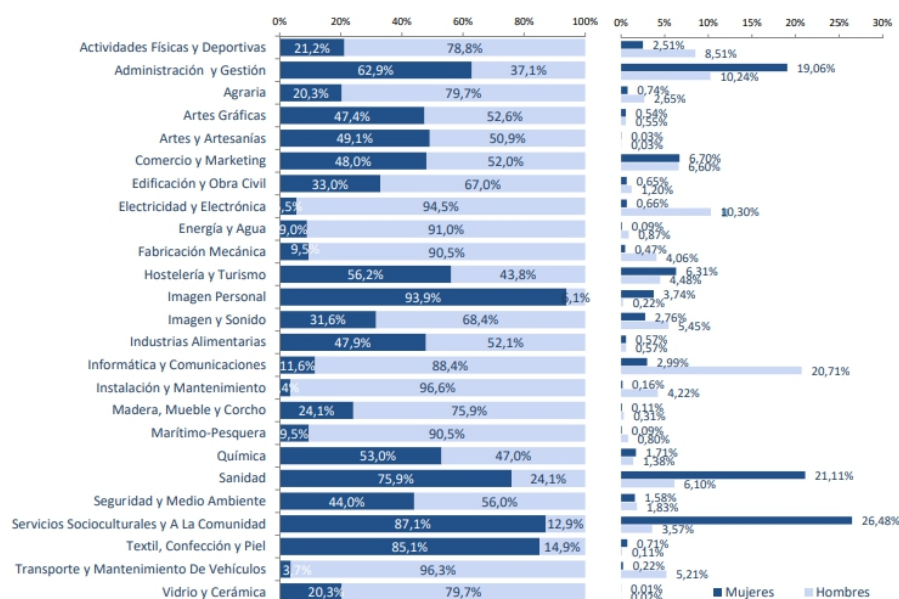


Fuente: Estadística de las Enseñanzas no universitarias. Alumnado matriculado. MEFP

Como se puede observar en el gráfico 4, hay una mayor representación femenina dentro del Bachiller, repartiéndose principalmente en Artes (70,2%) y Humanidades (63,6%), y dejando las Ciencias (47,3%) en el porcentaje más bajo de todos. Este patrón se puede seguir observando a lo largo de los gráficos 5 y 6.

Gráfico 5

Porcentaje y distribución de alumnado matriculado en Ciclos Formativos de Grado Superior por sexo y familia profesional. Curso 2018-219

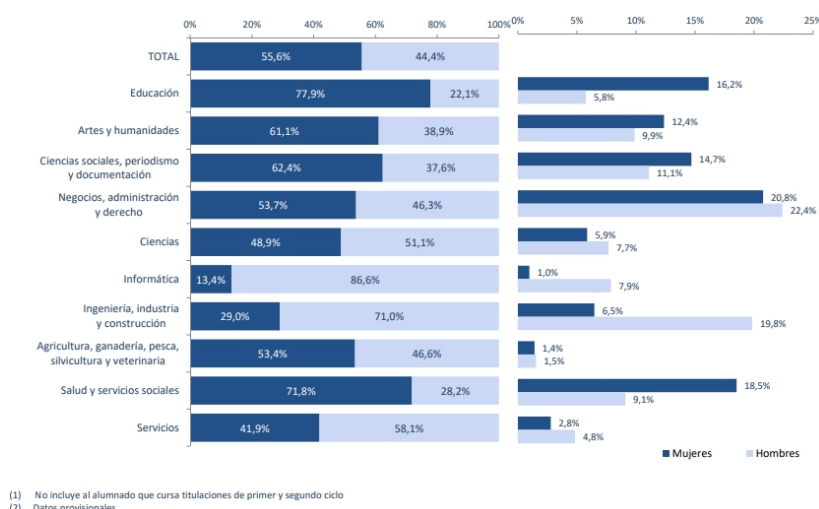


Fuente: Estadística de las Enseñanzas no universitarias. Alumnado matriculado. MEFP

Tanto en Ciclos Formativos Superiores como en elecciones de Grado, hay una diferenciación entre asignaturas tradicionalmente de “mujeres” como Imagen Personal (en FP un 93,9%) o Educación, (en Grado un 77,9%) y tradicionalmente de “hombres” como Electricidad (en FP un 5,5% mujeres y 94,5 % hombres) e Informática (en Grado un 13,4% mujeres y 86,6% hombres). Así pues la representación femenina en aquellas asignaturas que están más relacionadas con las ciencias, no llegan ni al 30% de representación, mientras que aquellas que están relacionadas con los cuidados y servicios sociales suponen más del 70% de representación.

Gráfico 6

Distribución porcentual del alumnado matriculado en estudios de Grado(1) según sexo y ámbito de estudio. Curso 2019-2020(2)



(1) No incluye al alumnado que cursa titulaciones de primer y segundo ciclo
(2) Datos provisionales

Fuente: Estadísticas Universitarias. Estadística de estudiantes. MCNU

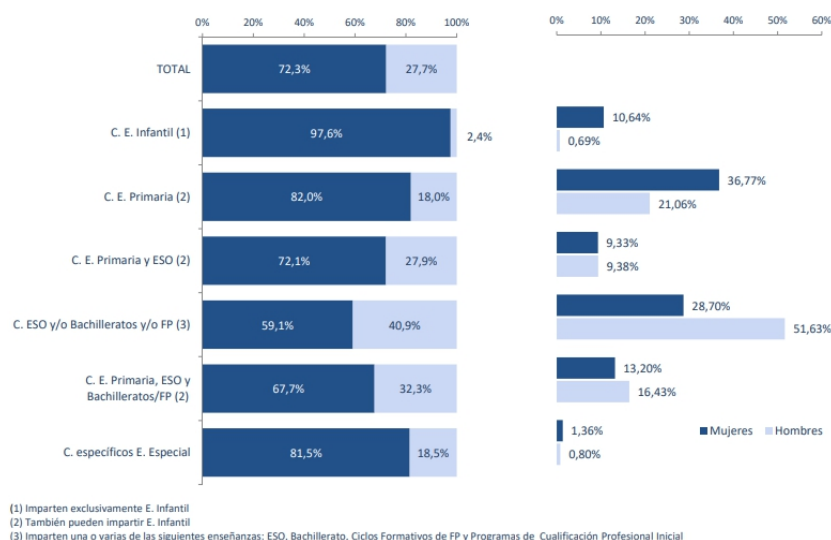
Esto es resultado de una enseñanza cuyo currículum transmite una infrarrepresentación femenina. El *poder explícito*, que han ido aprendiendo, hace que ramas generalizadas como “masculinas” y “femeninas” se sigan reproduciendo. Blat (2009) afirma que, la disparidad en el rumbo profesional no es más que un indicativo del sesgo de género que existe en nuestro sistema educativo, y que puede afectar gravemente a las mujeres. La tendencia actual del mercado laboral es el aumento de demanda de profesionales en las tecnologías, las cuales están claramente masculinizados. Por lo que la escasa presencia femenina en este ámbito le puede llegar a suponer una enorme desventaja en su inserción laboral. Si la mujer no tiene una representación en el mundo tecnológico, eso significa que todos los cambios en el mundo político, educación, sanidad, que repercuten no solo en nuestras vidas si no directamente en la economía y el empleo, están siendo tomadas mayoritariamente por hombres. Sin tener en cuenta otras perspectivas se consolidan y reafirman desigualdades en un sistema que se retroalimenta. Tal como de Blas y López (2021) declaran, actualmente de los nueve sectores que agrupa el empleo femenino, son tres los que tienen los salarios más pobres en el 2018, comparado con uno de los ocho sectores masculinos. Asimismo, ese sector, supone más de un 27% del salario medio anual respecto del femenino.

7.1.3 Cargos y Distribución del Poder

Como vimos en los mecanismos de socialización, los cargos y distribución del poder están ocupados mayormente por hombres. Este fenómeno se refleja también a lo largo de la historia en sectores altamente feminizados como, por ejemplo, en el ámbito educativo.

Gráfico 7

Distribución porcentual del profesorado de Enseñanzas de Régimen General no universitarias según sexo y tipo de centro. Curso 2018-2019

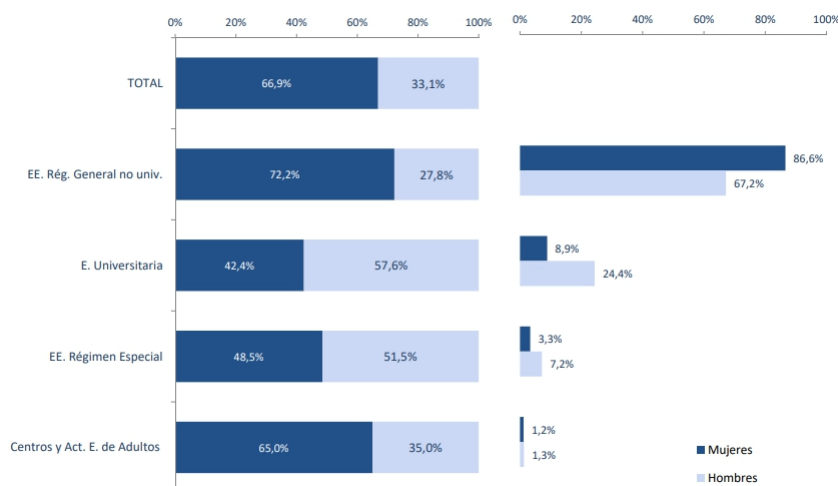


Fuente: Estadísticas de las Enseñanzas no Universitarias. Series de profesorado. MEFP

En el gráfico 7 se puede observar cómo conforme más se avanza en el nivel de enseñanza educativa menos representación femenina hay. Así pues, vemos cómo se pasa de un 97,6% en C.E Infantil a un 51,1 % en E.S.O, Bachiller y/o F.P sin acceso a enseñanzas inferiores.

Gráfico 8

Porcentaje y distribución del profesorado por sexo y tipo de enseñanza. Curso 2018-2019

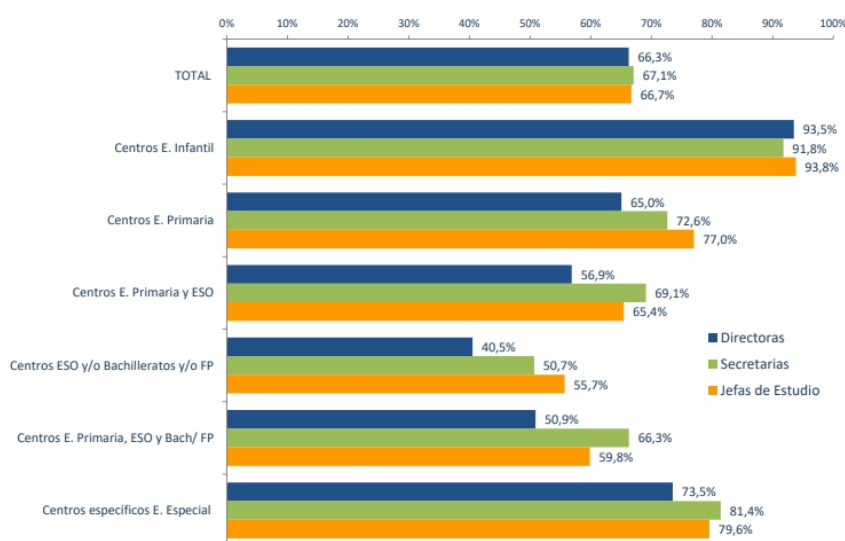


Fuente: Anuario estadístico. Las cifras de la Educación en España. MEFP

Centrándonos en Enseñanzas Universitarias respecto a las de Régimen General, en el gráfico 8 observamos que se vuelve a repetir el mismo patrón. Hay 72,2% de representación femenina en Enseñanzas Generales no Universitarias frente a un 42,4% en E. Universitaria.

Gráfico 9

Porcentaje de mujeres en los equipos directivos de los centros de Enseñanzas de Régimen General no universitarias, por tipo de centro y cargo. Curso 2018-2019

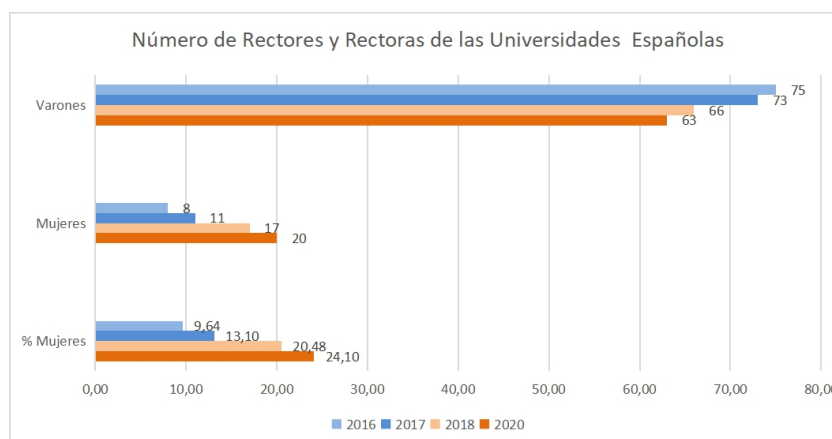


Fuente: Estadísticas de las Enseñanzas no Universitarias. Series de profesorado. MEFP

Comparando los datos anteriores con los cargos ocupados por centro educativo del gráfico 9, podemos observar que el patrón no cambia. El número de mujeres en equipos directivos también disminuye conforme va aumentando el nivel educativo. Con un 97,4% de mujeres en Infantil (gráfico 7), solo el 93,5% son directoras. Como decíamos en los mecanismos, los pocos hombres que hay son los que ocupan los puestos altos de poder. En educación Primaria hay otra reducción, incluso más significativa, de un 82% de maestras a un 65% de directoras y en la ESO y/o Bachillerato y/o FP de un 59,1% a un 40,5%.

Gráfico 10

Representación del número de rectores y rectoras de las Universidades Españolas. Cursos 2016-2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades a partir de los datos obtenidos de las páginas web de las Universidades Españolas que aparecen en el Registro de Universidades del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Donde se puede apreciar la mayor diferencia es en el gráfico 10, en el que se representan los cargos de poder en las universidades. Desde el 2016 hasta el 2020 las cifras han mejorado, pero nos seguimos encontrado ante la situación de que solo hay un 24,1% de representación de rectoras en las universidades. Considerando que solamente el 42,4% son profesoras en la universidad (gráfico 8), nos encontramos ante una discriminación tanto vertical como horizontal. Se manifiesta pues, la dificultad de las mujeres para el acceso al poder. Blat (2009) explica al respecto, que es un evidente indicador de la desigualdad que sufren las mujeres para acceder a los puestos de poder en el sistema universitario español. La supuesta equidad de ambos, en los distintos niveles educativos, se quebranta al llegar a las cátedras de universidad. Queda así más claro la gran diferenciación que hay en el acceso al poder entre hombres y mujeres, siendo estas las que más sufren para ascender. Este concepto se denomina segregación vertical.

7.2 Mujeres y Hombres en el Sistema Laboral

Como señalan Frutos y Martínez (2021), tras el éxito educativo obtenido, ¿cómo se refleja y explica la situación de la mujer en el mercado laboral? Es importante recordar que el trabajo doméstico, no remunerado y en su totalidad ejecutado por mujeres, está contemplado como inactividad. No reciben ningún reconocimiento por sus cualidades en el ámbito privado, y son percibidos como inherentes de su naturaleza. Y cuando compiten con sus compañeros en el mercado laboral nos encontramos unas desigualdades respecto: a la experiencia, discontinuidad laboral, asociados a la maternidad y cuidados familiares, ubicadas en ramas altamente feminizadas que se encuentran peor pagadas que las masculinas.

Tabla 1

Ganancia media anual por trabajador - Año 2018.

	Valor	Variación
TOTAL	24.009,12 	1,50 
Mujeres	21.011,89 	2,00 
Hombres	26.738,19 	1,30 

Valor: euros. Variación: porcentaje sobre el año anterior

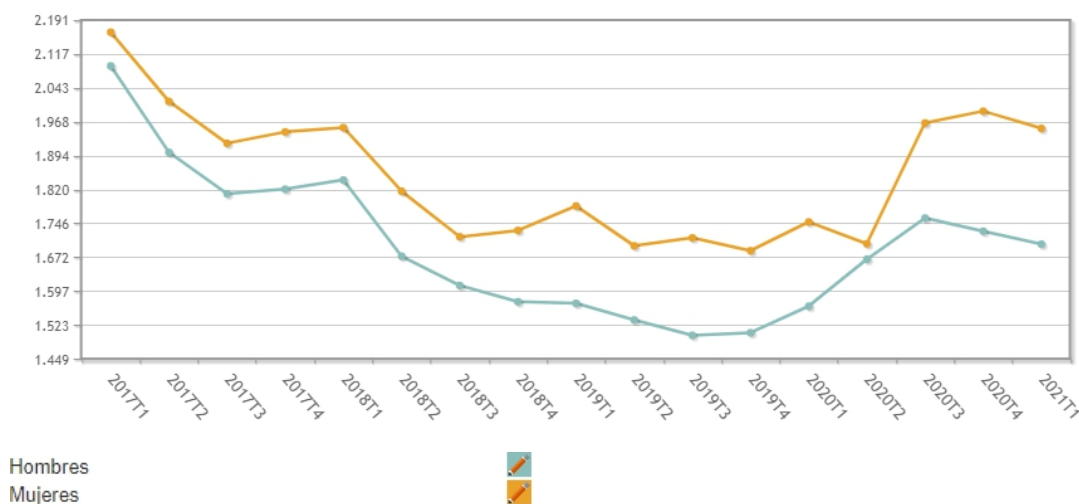
Fuente: Extraída del INE, Encuesta cuatrienal de estructura salarial. Año 2018

En la Tabla 1 observamos cómo las mujeres ganaron de media un total de 21.012 euros brutos, unos 5.725 menos que los hombres. Generando una brecha salarial entre ambos de un 27,3% más para los hombres.

Gráfico 11

Encuesta de Población Activa (EPA), Sexo, Total Nacional, Total. Año 2017T1-2021T1.

Parados por grupo de edad y sexo. Valores absolutos



Fuente: Extraída del INE, Encuesta de población activa.

Por último, en el gráfico 11 apreciamos un descenso de la tasa de paro, pero manteniéndose la desigualdad entre sexos, siendo el de las mujeres más alta. A partir del 2020T1 se produce un incremento significativo debido a la pandemia del COVID-19. De acuerdo con de Blas y López (2021), las mujeres son las que más sufren durante las crisis, debido a que los sectores afectados durante la pandemia fueron los que contaban con mayor presencia laboral femenina. Esta tendencia se podría confundir como una consecuencia de la presencia de las personas educadas en la etapa de las escuelas segregadas en el mercado laboral actual. Debido a los sesgos en la enseñanza de la mujer en esa época, su deficiente formación podría dificultar su entrada al mundo laboral, aumentando su paro y justificando el bajo salario respecto de los hombres. Pero como de Blas y López (2021) explican, al inicio de la vida laboral, entre los 25 y 29 años, ya se produce la brecha salarial. Recordemos que una de las desigualdades que afecta a las mujeres es la de la gestión del tiempo familiar. Cuando llegan a la etapa central de la maternidad se produce una segregación ocupacional, voluntaria o involuntaria, que no sufren, por ejemplo, los hombres. Esta discriminación acaba repercutiendo tanto en la distribución de las tareas del hogar, hasta el número de horas de trabajo, su salario y afectando también su experiencia laboral. Se sigue perpetuando

estereotipos sobre los roles de género y la devaluación de los roles femeninos. Mientras que los hombres adaptan su horario laboral para ajustarlo al familiar, las mujeres modifican el número de horas, reduciendo su jornada, y en algunos casos el abandono total del mismo. Esta diferencia de actividad solo aumenta con la edad.

Como señala Bonet (2004), las mujeres se han integrado en el mundo laboral asalariado en busca de reconocimiento y autonomía económica. Recibiendo a cambio unos contratos más precarios, menor salario, mayor tasa de paro, menor reconocimiento y mayor dificultad para el ascenso. A lo que hay que sumarle las responsabilidades familiares y domésticas, las cuales asumen ellas en su mayoría, pues no se espera que los hombres dediquen su tiempo a trabajo no remunerado.

Observamos cómo sufren discriminaciones, horizontales y verticales, siendo más leves en instituciones públicas que privadas, y que conllevan problemas de salud. La importancia de una igualdad en el empleo no solo ayuda a reducir la pobreza, el estrés y la desmotivación, sino que afecta a la autoestima, independencia y tranquilidad entre muchos otros.

Para poder llegar a una igualdad de empleo es importante, como recalca Frutos (2010), enseñar a los niños y niñas desde la igualdad de género.

8. Un Nuevo Modelo Educativo: Apostando por la Coeducación

Tras la incorporación de la mujer al sistema educativo se ha visto en consecuencia unas mejoras tanto en su educación como en su calidad de vida, pero no todo es positivo. Por como se ha podido apreciar, los modelos empleados hasta ahora, segregado y mixto, han sido impulsores y favorables, pero insuficientes en la actualidad. La apuesta por un nuevo sistema que vaya acorde con la necesidades presentes es de vital importancia, y para ello es necesario un cambio. Muchas de las propuestas de innovación educativa contienen, como señala Llana (2020), la incorporación de las tecnologías y cambios metodológicos, que buscan transformar el rol del profesorado y la relación con su alumnado. Pero esto no es suficiente si nuestro objetivo es crear una sociedad democrática, diversa, transformable, evaluadora e igualitaria. Para alcanzarlo, es necesario realizar uno de los mayores cambios, la educación basada en la igualdad y la diversidad: *la coeducación*.

Uno de los problemas que enfrenta este modelo es el argumento de que la sociedad ya es igualitaria, opuesto a lo que hemos podido comprobar a lo largo del documento. La

transmisión de modelos sexistas no se dan solo en la escuela, también ocurren a través de agentes socializadores como la familia, el trabajo y los medios de comunicación. Entonces, ¿por qué ese cambio es necesario que ocurra en la educación? Como se mencionaba anteriormente, las escuelas son las transmisoras de los conocimientos universales y de la norma. Por esa razón, es indispensable eliminar las desigualdades de las instituciones educativas. Para poder crear algo verdaderamente nuevo, es necesario eliminar primero lo anterior, así, hasta que no se cambien las desigualdades en la educación, es difícil sino imposible el cambio de la sociedad.

8.1 Aplicación de la Coeducación en las Aulas del S.XXI

Aún con todos los cambios, según la etapa en la que nos encontrábamos, el Instituto de la Mujer (2007, p.17) define la coeducación como “reivindicación de la igualdad realizada por la teoría feminista, que propone una reformulación del modelo de transmisión del conocimiento y de las ideas desde una perspectiva de género en los espacios de socialización destinados a la formación y el aprendizaje”. De esta manera, las características de un programa coeducativo serían: Marco teórico de la teoría feminista, idea de que el entorno es sexista y no neutro, currículo educativo actualizado (con valores de igualdad, tolerancia, comunicación y resolución pacífica), un marco equitativo que busque transformar las relaciones y eliminación de los roles estereotipados. Todo esto se implantará, como sugiere el Instituto de la mujer (2007) a través de la *estrategia dual*. Las ventajas de esta estrategia son la combinación de actividades específicas y la transversalidad, que asegura la actuación en todos los ámbitos (áreas, actividades, tiempos y espacios). Sus pilares de actuación serán, como señala Llaneza (2020):

- Pensamiento crítico ante el sexismo
- Uso no sexista del lenguaje
- Visibilización de las mujeres
- Autonomía personal e independencia económica
- Masculinidades igualitarias

De igual modo, hay que tener algunas cosas presentes. Puesto que para poder llevarla en marcha de forma correcta necesitaremos:

- La existencia de un Proyecto de Centro Educativo en el que la coeducación esté planificada, coordinada y tenga en cuenta los recursos disponibles para optar por la vía más adecuada para su desarrollo.
- La implicación por parte del centro educativo, por el claustro en su conjunto y por el profesorado que la han de poner en práctica, además del resto de agentes de la comunidad educativa.
- La necesidad de cierto conocimiento y competencia en la materia, por lo que su abordaje no se puede realizar sin una formación progresiva y específica del profesorado y las y los responsables de la educación.

Subirats y Tomé (2007) proponen tres fases distintas para solventar los problemas anteriores y construir el proyecto educativo :

1. Primera fase: Sensibilización de la comunidad educativa y definición del proyecto

Es necesario comenzar por la formación profesional de la comunidad educativa, debido a que el principal problema es la falta de información. Los docentes no están puestos en la materia de desigualdad, ni tampoco el resto de agentes socializadores. A partir de ahí, se procederá a realizar los distintos equipos para llevar a cabo el proyecto, teniendo en cuenta las distintas resistencias que puedan parecer al principio. Una vez el grupo esté cohesionado, se preparará el plan, los objetivos y la especialización que cada grupo tomará para el proyecto (análisis del lenguaje, el currículum, los materiales didácticos, etc).

2. Segunda fase: Observación, análisis de la situación, reflexividad y comunicación

Se iniciará las observaciones acordadas con los instrumentos disponibles. El hábito de la observación hará que las situaciones excepcionales, más vistosas, pasen a un segundo plano para descubrir los mecanismos sexistas en las que se embebe el sistema educativo.

3. Tercera fase: Experimentación y cambio

Aceptado ya la existencia del sexismo, el siguiente paso es la modificación de la situación hacia la coeducación. Los mecanismos y dimensiones de actuación ya están identificados, y se procede a crear los instrumentos para el cambio.

No es una tarea sencilla, requiere luchar y modificar una serie de hábitos que nos resultan inherentes y que han sido grabados en nuestros estilos de vida desde antes de ser conscientes siquiera. Por suerte, es factible hablar de algunos cambios por parte de la sociedad

hacia un sistema equitativo, como el II plan estratégico de igualdad de género en educación 2016-2021, aprobado el 2 de marzo de 2016. Este programa cuenta con 4 principios que lo sustentan: Transversalidad, visibilidad, inclusión y paridad. Son muy importantes a la hora de establecer cómo se desarrollará el plan, pero sus *objetivos* van a ser los que lo determinen:

1. Establecer condiciones para que los centros implementen Planes de Centro coeducativos a través de una organización escolar y un currículo sin sesgos de género.

2. Realizar acciones de sensibilización, formación e implicación de la comunidad educativa en materia de igualdad de género, coeducación, y prevención de la violencia de género.

3. Promover actuaciones de sensibilización y prevención de la violencia de género para contribuir a su erradicación, asegurando una intervención adecuada ante posibles casos de violencia de género en el ámbito educativo.

4. Fomentar la integración de la perspectiva de género en el funcionamiento de la Administración educativa, sus organismos adscritos y los centros docentes dependientes de ella.

9. Conclusiones y Reflexión

Tras la realización de este trabajo podemos extraer varias conclusiones. En primer lugar, las desigualdades que experimentan las mujeres surgen de roles y estereotipos, asignados incluso desde antes de nacer, a través de la construcción cultural del género asociado al sexo. Transmitida y aprendida desde edades tempranas, no es inherente del sexo biológico, sino que forma parte del contexto cultural. Por consiguiente, al no ser inalterable es posible su modificación. Requiere de esfuerzo y responsabilidad por parte de hombres y mujeres para poder llevar a cabo el cambio.

Desde la incorporación de la mujer al sistema educativo se han conseguido muchos avances, como la escuela mixta bajo un currículum compartido, pero se siguen encontrando desigualdades de la participación plena femenina en la vida pública. Se aprecia que tras los grandes avances que generó la escuela mixta, siguen presentes trazos de una cultura androcéntrica. Para poder detectarlas mejor es necesario filtros nuevos adaptados a la sociedad actual. Pero, ¿cómo se transmiten dentro del sistema educativo? Destacamos dos mecanismos, el currículum oficial y el oculto, a los que estamos tan acostumbrados que nos

resultan complicados de ver a simple vista. En el C. Oficial destaca la transmisión de estereotipos y roles por medio de los libros de textos, en los que siempre ubican a la mujer en el segundo lugar de la sociedad. Desde la historia hasta la filosofía subestiman, si es que mencionan, los hechos realizados por las mujeres. En el C. Oculto encontramos distintas dimensiones como la subordinación de la mujer (a través del poder explícito), la gestión del tiempo y espacio, el lenguaje sexista (refleja y transmite las desigualdades del sistema) y el uso del masculino plural como universal (relevándolas a un segundo plano).

Las repercusiones de estas barreras son más notorias en el ámbito laboral, pero se puede ir apreciando también desde la misma educación. Así, las manifestaciones androcentristas las dividiremos en el sistema educativo y el sistema laboral. En la primera, tomaremos de referencia indicadores como: la matriculación, la elección del tipo de estudio y el abandono y éxito escolar. Se observa que a causa de los estereotipos aprendidos, los niños se inclinan más a actividades físicas y menos a las intelectuales, las cuales se consideran más femeninas. Además, las mujeres presentan más dificultades a la hora de encontrar trabajo y necesitan mayor formación que sus compañeros varones cuando compiten al mismo nivel. Por esto mismo, y ante el miedo a la precariedad laboral, son ellas las que tienen menor tasa de abandono escolar y mayores son sus resultados académicos. También se advierte que las ramas feminizadas coinciden con los trabajos menos remunerados. Recordemos que constantemente, y desde la educación, se infravalora el trabajo de las mujeres, reduciendo su autoestima y cómo las perciben los demás, afectando su valor en el mercado. Por este motivo, nos encontramos ante una asimetría en los salarios, la brecha salarial. Las mujeres además de trabajar en los sectores peor pagados, también cuentan con otras discriminaciones, segregaciones verticales y horizontales. Conforme más alto es el cargo de poder menos representación femenina hay, sucediendo hasta en la educación. Una rama feminizada como la enseñanza tendría que estar liderada por mujeres, pero las estadísticas nos muestran que precisamente en la universidad, el nivel más alto, es el que menos porcentaje tiene de mujeres en cargos directivos. No solo se les paga menos, sino que también se les despoja de las posibilidades de ascender a posiciones más favorables cuando entran en la “etapa de la maternidad”.

Ante estos problemas, surge un nuevo sistema educativo, la LOMCE, y se legalizan en algunos casos las escuelas segregadas. Esto reabre el debate sobre cual de las dos, mixta o segregada, es la mejor. A falta de suficientes pruebas para determinar cuál de los dos es superior, se propone un nuevo modelo, cuya base es completamente nueva, para poder

eliminar cualquier desigualdad que contuvieran las anteriores. En base a eso, surgen los planes para la igualdad entre hombres y mujeres, cuya finalidad es superar los problemas con los que nos encontramos en la actualidad en la escuela mixta.

Se puede observar que la tarea no es sencilla y es necesario crear planes de actuación para eliminar las desigualdades de la enseñanza. Este cambio comienza primero, sensibilizando de la deficiente “coeducación” que tenemos, la cual sigue transmitiendo valores sexistas. Y a partir de ahí emplear las herramientas necesarias para llevar a cabo el cambio. De esta forma podremos crear una enseñanza más justa y diversa. Donde no se transmitan desigualdades ni estereotipos y se aprenda a elegir críticamente, libres de roles de género. Una enseñanza que podamos llamar equitativa.

10. Bibliografía:

Blat, T. (2009). Resultados académicos y relación formación-empleo según sexo. *Monográfico de la revista del Consejo Escolar del Estado dedicada a la Igualdad*, (11), 40-58

Bonet, M. A. R. (2004). Desigualdades de género en el mercado laboral: un problema actual. *Departament d'Economia Aplicada-Universitat de les Illes Balears*.

Frutos, L. (2010). Identidad de género en las trayectorias académicas y profesionales de las mujeres. *RASE*, 3(3), 336-356.

Frutos, L., & Martínez, J. A. (2021). Desigualdad educativa desde la perspectiva crítica feminista y de la sociología de género. *Panorámica general de la equidad, educación y género en el siglo XXI* (pp.28-40).

García-Leiva, P. (2005). Identidad de género: modelos explicativos. *Escritos de Psicología-Psychological Writings*, (7), 71-81.

Gordillo, E. G. (2017). Educación diferenciada y coeducación: continuar el debate y proteger la ciencia/Single-sex schooling and coeducation: the continuation of the debate and the defence of science. *revista española de pedagogía*, 255-271.

de Blas Gómez, R., & López, B. E. (2021). Género y desigualdad laboral: la brecha salarial como indicador agregado. *Documentos de trabajo (Laboratorio de alternativas)*, (209), 1.

Instituto de la Mujer: Observatorio para la igualdad de oportunidades (2007). *Guía de coeducación. Documento de síntesis sobre la educación para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres*. Madrid. Instituto de la Mujer. Recuperado de : https://www.inmujeres.gob.es/areasTematicas/AreaEducacion/MaterialesDidacticos/docs/Guia_de_coeducacion_2020_.pdf

INE (2020). Encuesta de población activa. Últimos datos [Gráfico 11]. Recuperado de: https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176918&menu=ultiDatos&idp=1254735976595

INE (2020). Encuestas de estructura salarial. Últimos datos [Tabla 1]. Recuperado de: https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177025&menu=ultiDatos&idp=1254735976596

Junta de Andalucía. (2016). *II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021*. Recuperado de: https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/delegate/content/c8458d47-056d-4d79-a1bc-4d0129f567e2/II_Plan_maquetado

Lagarde, M. (1996). El género, fragmento literal: ‘La perspectiva de género’. En Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia (pp. 13-38). *España: Ed. Horas y Horas*.

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. Boletín Oficial del Estado, 10 de diciembre de 2013, núm. 295.

Llaneza, M. M. (2020). Coeducar es innovar. *Participación educativa*, 7(10), 61-73.

Ministerio de Educación y Formación profesional. Explotación de las variables educativas de la Encuesta de Población Activa. Año 2020. [Gráfico 1]. Recuperado de: <http://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:59f6b4f0-b2a9-4781-b298-96fb27eea0c8/notaresu.pdf>

Ministerio de Educación y Formación profesional. Igualdad en Cifras MEFP 2021. *Aulas por la igualdad*. [Gráficos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9]. Recuperado de: <https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:8d11c459-d25f-4113-a53b-5b97a91dd8cb/cifrasmefp2021.pdf>

Ministerio de igualdad. Instituto de las Mujeres [Gráfico 10]. Recuperado de: <https://www.inmujer.gob.es/MujerCifras/Educacion/Profesorado.htm>

Novo, M. (2003). La mujer como sujeto, ¿utopía o realidad?. *Polis. Revista Latinoamericana*, (6).

Ochoa Tovar Grinzenny del Rio. (2012, octubre 26). Distinción entre vida privada y vida pública desde un enfoque idealista. Recuperado de <https://www.gestiopolis.com/distincion-vida-privada-publica-enfoque-idealista/>

Ojeda, E. L. (2006). Análisis sociolingüístico: pautas de observación y análisis del sexismo. Los materiales educativos. *Interlingüística*, (17), 630-639.

Saturnino, J. (2021). Género y educación: brecha inversa y segregación. *Panorámica general de la equidad, educación y género en el siglo XXI* (pp.15-27).

Sánchez Bello, A. (2002). El androcentrismo científico: el obstáculo para la igualdad de género en la escuela actual. *Educación*, (29), 091-162.

Subirats, M.(2010). ¿ Coeducación o escuela segregada? Un viejo y persistente debate. *Revista de Sociología de la Educación-RASE*, 3(1), 143-158.

Subirats, M. (2016). De los dispositivos selectivos en la educación: el caso del sexismo. *Revista de Sociología de la Educación-RASE*, 9(1), 22-36.

Subirats, M., & Brullet, C. (1988). *Rosa y azul. Las Transmisión de los Géneros en la Escuela Mixta*. Instituto de la Mujer. España.

Subirats, M. y Tomé, A. (2007). *Balones Fuera. Reconstruir Los Espacios Desde la Coeducación*. Barcelona. Octaedro

Trigueros, A. I. A., & Martínez, R. A. (1999). ¿ La mitad de la humanidad forma parte de la diversidad?: el sexismo en las aulas y la coeducación como alternativa. *Revista interuniversitaria de Formación del Profesorado*, (36), 33-43.